

## **Libia: Las excarcelaciones son positivas, pero no suficientes**

Tras 31 años de cárcel, el preso político que llevaba más tiempo encarcelado en Libia, Ahmad al Zubayr Ahmad al Sanussi, quedó en libertad esta semana junto con decenas más de otros presos políticos. Acusado de participar en un intento de golpe de estado en 1970, había estado muchos años en régimen de aislamiento, lo cual viola las normas internacionales de derechos humanos.

«La excarcelación de decenas de presos políticos en Libia es un paso muy positivo», manifestó Amnistía Internacional, «pero nos siguen preocupando los centenares de presos políticos que continúan encarcelados, muchos de los cuales llevan en esta situación más de una década sin cargos ni juicio».

La Fundación Internacional Gadafi de Asociaciones Benéficas (*Gaddafi International Foundation for Charity Association, GDIFCA*), presidida por Saif al Islam Gaddafi, hijo del coronel Gadafi, anunció la puesta en libertad de los presos con motivo del 32 aniversario de la llegada al poder de su padre. La Fundación publicó una lista de 107 presos liberados, entre ellos los más de 20 hombres que fueron detenidos en 1984, durante el recrudecimiento de la oposición al gobierno tras el ataque del cuartel de Bab al 'Aziziya en Trípoli.

Entre los cientos de presos políticos que no han sido puestos en libertad figuran cinco presos de conciencia encarcelados desde abril de 1973. Se trata de Muhammad 'Ali al Akrami, al 'Ajili Muhammad 'Abd al Rahman al Azhari, Muhammad 'Ali al Qajiji, Salih 'Omar al Qasbi y Muhammad al Sadiq al Tarhuni. Los cinco habían sido condenados a cadena perpetua por pertenecer al Partido de Liberación Islámica en juicios que carecieron de las garantías que establecen las normas internacionales.

Muchos presos políticos siguen retenidos sin cargos ni juicio. Sin embargo, en marzo de 2001 comenzó el juicio contra unos 150 profesionales, entre ellos ingenieros, médicos y profesores universitarios. La mayoría de ellos habían sido detenidos en el verano de 1998 acusados de apoyar o simpatizar con el Grupo Islámico Libio (*al-Jama'a al-Islamiya al-Libiya*), prohibido en el país. No se tiene conocimiento de que esta organización haya utilizado o defendido la violencia, y por tanto estos detenidos también pueden ser presos de conciencia.

Durante casi tres años estos detenidos estuvieron en paradero desconocido. Sólo recientemente se permitió a sus familiares verlos, durante las sesiones del juicio. A Amnistía Internacional le preocupa que en este juicio se hayan violado las normas internacionales sobre garantías procesales, como el derecho del acusado «a disponer del tiempo y los medios adecuados para preparar su defensa y a comunicarse con un defensor de su elección», que garantiza el artículo 14.3.b del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del que Libia es Estado Parte. Asimismo, según el Conjunto de Principios para la Protección de Todas las Personas Sometidas a Cualquier Forma de Detención o Prisión, «Toda persona presa tendrá el derecho de [...] comunicarse con el mundo exterior», incluidos sus familiares y sus abogados.

Según los informes de que dispone Amnistía Internacional, la siguiente sesión de este juicio ante el Tribunal Popular está prevista para el 23 de septiembre de 2001. La organización ha solicitado a las autoridades libias permiso para asistir como observadora, y actualmente espera respuesta.

Amnistía Internacional pide a las autoridades libias que se aseguren de que, cumpliendo sus obligaciones internacionales, todos los detenidos sean puestos a disposición judicial inmediatamente después de su detención, sean tratados de forma humana y tengan acceso al mundo exterior. Todos los presos de conciencia deben quedar en libertad de forma inmediata e incondicional.

## INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional también está siguiendo el desarrollo de varios juicios pendientes más ante el Tribunal Popular:

! El 22 de septiembre de 2001 está previsto que se dé a conocer el fallo en el juicio de 16 profesionales de la salud acusados de infectar a niños con el VIH en un hospital libio. Los cargos son punibles con la muerte.

! El 21 de mayo de 2001 se condenó a muerte a un ganés, dos libios y cuatro nigerianos por su presunta participación en los ataques racistas perpetrados contra africanos subsaharianos en septiembre y comienzos de octubre de 2000, en los que murieron decenas de personas. Se juzgó a más de 300 acusados, de los cuales unos 150 fueron condenados a penas de prisión. Las autoridades libias han garantizado que los declarados culpables en este juicio tendrán derecho a apelar.

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.**